

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4603.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTE 28 DE NOVIEMBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

CARTA PASTORAL

del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Córdoba, con motivo de haber librado la Divina Providencia de la enfermedad del cólera-morbo á esta Diócesis.

NOBEL DR. D. JUAN ALFONSO DE ALBUQUERQUE
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA OBISPO DE CORDOBA,
CAPELLANO GRAN CRUZ DE LA REAL OR-
DEN AMERICANA DE ISABEL LA CATOLICA,
DEL CONSEJO DE S. M. ETC.

A todos nuestros amados diocesanos saludamos con la paz de Nuestro Señor Jesucristo.

En los dias solemnes en que los habitantes de esta capital, poseidos de los sentimientos católicos tan propios de españoles, postrados ante los altares ofrecen su profunda gratitud y tierno reconocimiento al Dios de las Misericordias, por el insigne cuanto portentoso beneficio que acaba de dispensarnos, hemos creído un deber nuestro excitar á todos á que imiten tan cristiano ejemplo, por que no solo á Córdoba sino á toda su Diócesis se han extendido los efectos de la Divina Misericordia, inclinada sin duda á nuestro favor por la poderosa mediación de la Santísima Virgen Maria, y por la antigua y constante proteccion de nuestro Angel tutelar S. Rafael, y de los Santos Mártires nuestros Patronos y Abogados.

Recordemos, amados hijos nuestros, aquellos dias recientes en que invadidas del terrible y funesto cólera-morbo provincias y capitales, y a en el dia harto cereanas á la nuestra por la rapidez de las comunicaciones, temiamos con fundamento se propagase entre nosotros la enfermedad mortífera, ese ministro ejecutor de la Justicia Divina, y que nos infundiese el terror que lleva consigo, y que invadiese nuestras poblaciones, nuestras casas y familias, y que las diezmasen sin piedad, y que nos cubriese de luto y amargura, oyéndose entre nosotros como en aquellas desgraciadas el llanto y los lamentos... ¡ay! que todo esto temiamos y no era sin razon, porque sabemos la velocidad con que el cólera se propaga, y conociamos los muchos medios por los que era muy fácil llegase á nosotros.

En esta triste situacion, entre el temor y la esperanza, se levantaron al cielo en esta Ciudad y su Diócesis las manos de mas de diez justos, y se im-

ploró la Divina Misericordia, y se interpuso la intercesion de la Purísima Reina de los Angeles, de los Santos tutelares y Patronos, y entonces... entonces se vió aparecer la benignidad de nuestro buen Dios y Redentor Jesucristo, que mandó á la peste no acometernos y no acometió, como allá en la Judea mandaba á los mares y á los vientos, á las enfermedades y á los demonios, y aun á la misma muerte, y todos le obedecieron.

Pero, amados hijos, todavía no se ha recordado todo lo singular y ostensible del beneficio que hemos recibido, todo lo grande del poder y de la bondad de nuestro Dios y Señor. En Córdoba han muerto seis personas del cólera, unas venidas de población infestada, y otras de los mismos habitantes de la Ciudad, y en otros dos pueblos del Obispado tambien sucumbieron cuatro individuos de aquella enfermedad, y á pesar del contacto de los asistentes, y de otras circunstancias muy especiales que hacian temer su incremento no fué así, sino que el Señor le fijó un término y no lo pudo traspasar, como lo tiene puesto á los mares y dentro de él se contienen. Parece quiso Dios mostrarnos por una parte cual Padre prudente y compasivo la punta del azote, para infundirnos un temor santo, y ostentar por otra su misericordia prohibiendo á la epidemia progresar entre nosotros.

Estos son los hechos, amados hijos nuestros, que deben fijarse en nuestra memoria y en nuestro corazón, para no olvidar las misericordias del Señor, y para corresponder á ellas con humilde gratitud. Porque el favor recibido aparece todavía mayor, si consideramos que no lo mereciamos, y que por el contrario nuestros pecados y prevaricaciones de la Ley santa de Dios, nos hacian acreedores á experimentar el rigor de la divina justicia.

Y cual, pues, deberá ser nuestro agradecimiento? ¿como habremos de manifestarlo de una manera que sea á Dios agradable, y que empené á la Santísima Virgen, á nuestro Custodio y tutelar San Rafael, y á los Santos Mártires nuestros Patronos, á continuar dispensándonos su poderosa proteccion? ¿Será suficiente nuestra gratitud expresada con nuestros cultos exteriores, con nuestra concurrencia á las funciones religiosas que en accion de gracias se celebran, y con nuestras frases de admiracion por el favor experimentado? No, amados diocesanos, nuestra

gratitud no es sincera, no es verdadera, no puede ser aceptable al Señor, si consiste solo en estas exterioridades sin acompañarlas el arrepentimiento del corazón, la resolucion firme de enmendar la mala vida, la separacion completa de las ocasiones del pecado, y la voluntad en fin decidida de sustituir al desorden y á los vicios la práctica de las virtudes. Sin esta conducta nueva Dios reprobará nuestros cultos como reprobó por igual motivo los sacrificios del pueblo de Israel, y dirá de nosotros lo que de aquel pronunció. *Este pueblo me honra con sus labios, mas su corazón está lejos de mí.*

Dios Misericordioso nos ha librado de la peste que amenazaba la vida del cuerpo, y exige de nosotros que usando de su gracia, que nunca nos falta, nos libremos de una peste infinitamente mas dañosa y mortífera, porque hierde y mata á las almas. Si, amados diocesanos, peste mortífera es la relajacion completa de los costumbres de los cristianos en nuestros dias, y el absoluto olvido de cumplir los preceptos de la divina ley, peste mortífera es el juego ruinoso, la embriaguez que hace perder la gracia de Dios y la razon, la avaricia que induce al fraude y á la usura, y la deshonestidad que acaba con el pudor, perturba las familias, y escandaliza á los inocentes y á los honrados. Peste mortífera es esa ambicion que domina hoy á los hombres, que produce tantas intrigas, injusticias y maldades, y que tiene en conmocion continua á los pueblos. Peste mortífera es esa incredulidad de que ya se hace alarde en público, esos rudos y continuados ataques en escritos de todo género á la Religion y á la moral, á la Iglesia Santa de Jesucristo, á su Vicario el Romano Pontífice, á los Obispos y demás ministros, á los dogmas y á la disciplina, á todo en fin lo que puede cimentar y fortalecer las creencias católicas. Peste mortífera es toda esa vana ciencia que se propaga con libertad licenciosa, para introducir el indiferentismo religioso, hacer al hombre idólatra de sí mismo sin afecciones con su prójimo, y hasta excluir (¡qué horror!) la existencia de un Dios Criador del Universo.

Esta es la peste mortífera, amados hijos nuestros, que mata las almas privándolas de la gracia, y á muchos de la fé católica, medio último que les quedaba para poder volver al camino de la salvacion: esta es la peste mortífera que tiene perturbada á la sociedad, y que amenaza su des-

truccion completa. Esta es la peste mortífera de que Dios quiere nos libremos por su gracia, no haciéndonos sordos á su voz, no mirando indiferentes los castigos de su justicia, y mostrando así nuestra gratitud á los beneficios que de su bondad y misericordia acabamos de recibir. Acaso no faltará quien os diga que la aparicion del cólera es un acontecimiento que depende de la combinacion de varias circunstancias, sin que en ello tenga parte alguna la Divina Providencia; pero queda tal opinion para los desgraciados que han pervertido su entendimiento y su corazón hasta el punto de negar esta Providencia, con lo que ciertamente se privan del todo consuelo en los infortunios y calamidades. Los verdaderos cristianos, alumbrados por la antorcha clara y resplandeciente de la fé, sabemos que todo está sujeto al orden de Dios, y que no hay suceso casual para su Providencia; que los trabajos y la prosperidad, la enfermedad y la salud, la muerte y la vida, todo está dirigido por sus decretos impenetrables, y por su poder irresistible.

Si pues queremos, como es justo, mostrarnos agradecidos al grande beneficio que Dios misericordioso nos ha dispensado preservándonos de la calamidad del cólera, con que tantos otros pueblos han sido afligidos, volvamos cada uno sobre nosotros mismos, y en nuestro respectivo estado libremonos de la peste espiritual que mata las almas, y vease en todos la reforma de costumbres. Empecemos por la santificacion de los dias festivos, que tanto se profanan con el trabajo corporal, con la no asistencia á los ejercicios de la religion, y con emplearlos en actos pecaminosos. Renazca la honradez y buena fé en los hombres, la honestidad y modestia en las mujeres, y huyan todos del vicio para vivir en la virtud.

Nosotros, los ministros del Santuario, seamos celosos de la salvacion de las almas, y atraigámonas con la doctrina y el ejemplo. Las Virgenes del Señor sean de dia en dia mas fervorosas en su retiro. Los jueces y magistrados persigan el vicio, y señaladamente la blasfemia y obscenidad, y todo escándalo público. Los padres de familia atiendan con esmero á la educacion cristiana de sus hijos, apartándolos de la lectura perniciosa, y de la influencia de los impios, incrédulos y malvados, y dándoles ejemplo con su conducta. Respeten los súbditos á las Autoridades, y estas les protejan

con amor y con justicia. Cumplan todos los deberes de cristianos católicos, para asegurar la paz y las bendiciones celestiales.

De este modo, con estas disposiciones debemos acompañar nuestros cultos de accion de gracias, para que el Señor los acepte con agrado, y nuestros Santos protectores intercedan por nosotros, y nos alcancen de la bondad Divina señalados beneficios, como el que ahora hemos recibido. Así sea, amados hijos nuestros, y en señal de nuestro paternal amor á todos, y de nuestro deseo de vuestra prosperidad espiritual y temporal, recibid la bendicion que os damos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Córdoba á quince de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco. — Juan Alfonso, Obispo de Córdoba. — Por mandado de S. E. I. el obispo mi Señor, Lic. Ricardo Miguez, Presbítero Secretario.

Seccion oficial.

Por real decreto que el 24 publica la Gaceta, expedido por el ministerio de Fomento, se suspenden las subastas que para el arriendo de los portazgos y pontazgos del Estado establece el art. 35 de la instrucion de 10 de diciembre de 1861. Se procederá desde luego á formar listas, por antigüedad de servicios en cada clase, de todos los empleados de portazgos. Los ingenieros, jefes de caminos de las respectivas provincias formarán relaciones valoradas de todos los edificios pertenecientes al Estado que ocupan las personas encargadas de cobrar el impuesto de portazgos y pontazgos, á fin que se tengan presentes estos datos al proponer á las Cortes la supresion del citado impuesto.

Por real orden circular á los gobernadores de provincia haciendo algunas declaraciones respecto á las disposiciones vigentes en materia de nombramientos de empleados del ramo de beneficencia provincial, S. M. la Reina ha tenido á bien disponer manifestar á dichas autoridades para que no haya lugar á nuevas dudas en estos casos, que continúa subsistente la autorizacion que la ley de beneficencia concede á los jefes políticos, cuyas atribuciones corresponden ahora á los gobernadores, y por lo tanto que, mediante la propuesta de la diputacion provincial, que es requisito previo é indispensable para la provision de todos los cargos retribuidos de fondos provinciales, á dichas autoridades compete el nombramiento de los empleados necesarios para la administracion de los establecimientos provinciales, siempre que el patrono no tenga para ello terminante derecho; refiriéndose por lo tanto las prevenciones

dirigidas á los gobernadores en la circular de 18 de setiembre último á establecer reglas necesarias, vistas las opuestas interpretaciones dadas á las órdenes vigentes sobre el particular, respecto de la provision de los destinos de las secretarías de las juntas provinciales del reino y demás dependencias del mismo que existen, cuyos nombramientos, según sus dotaciones, corresponden á S. M. ó á la direccion general de beneficencia.

—La del 25 no contiene disposicion alguna de interés general.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital.

D. Miguel Aparicio, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: como en autos ejecutivos que se siguen en este juzgado ante el actuario que suscribe, á instancia de D. José Ortiz Correa, contra D. Juan Nepomuceno Dávila, vecino de Castro del Rio, por cobro de 6,300 rs., he mandado vender en subasta pública los frutos siguientes.

El pendiente de aceituna en un olivar nombrado Coscojar, término de dicha villa de Castro, apreciado en 564 rs.

El de otro nombrado Llanito, en dicho término, tasado en 1,200 rs.

El de otro nombrado las Rusas, en la Cruz grande, tasado en 300 rs.

El de otro en el partido de San Marcos, en 46 rs.

El de otro denominado Molinera, en dicho partido, tasado en 12 rs.

El de otro llamado Valde-Judios, en 420 rs.

El de otro nombrado Hoces, en 864 reales.

El de otro que dicen Plantonacillo, partido de Juan Martin, en 72 rs.

El de otro llamado Viso, en 298 rs.

El de otro llamado Hiladas derechas, partido de Casallilla, en 5 rs.

El de otro Lagares, en 300 rs.

El de otro Tomillar, en 336 rs.

El de otro Lámparas, en 5 rs.

Y el de otro nombrado Romerito, tasado en 84 rs.

Un almiar existente en el cortijo de Cobatillas, con unas 278 haldas de paja, apreciado en 556 rs.

Los barbechos hechos en dicho cortijo, consistentes en unas veinte fanegas con tres rejas, apreciados en 1950 rs.

Treinta fanegas de trigo existentes en una casa de la calle Corredera de dicha villa, apreciado á 40 rs. cada fanega, en 1200 rs.

Lo que se anuncia por medio del presente, advirtiéndose que el remate habrá de tener lugar el día 5 de Diciembre próximo á las diez de la mañana en la sala de audiencia de este juzgado y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho aprecio. Dado en Córdoba á 24 de Noviembre de 1865.—Miguel Aparicio.—El actuario, Mariano Barroso.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El 24 se comunicaron las órdenes en la Granja para que la corte se traslade al real sitio del Pardo el día 2 de diciembre, á las 10 de la mañana.

Se están habilitando algunos buques de nuestra escuadra para salir á reforzar las fuerzas españolas de la estacion de Montevideo.

El *Irurac-bat* dice que en la ante-

iglesia de Munguía se ha descubierto una mina de oro y plata.

Dice la *Cogrespondencia* del 25. Por despacho telegráfico llegado anoche del real sitio de San Ildefonso, se sabe que S. M. la Reina continuaba bien.

El eminente literato D. Ventura de la Vega ha vuelto á Madrid un tanto aliviado de sus dolencias; pero el estado de su salud es aun por desgracia delicado.

La comision encargada de promover y realizar el proyecto de una conferencia ó Congreso médico para tratar de la epidemia del cólera, se ha constituido ya nombrando al señor Nieto Serrano presidente, á los señores Rios y Graells vicepresidentes, y secretarios á los señores Robledo Montejó y Saenz Cortés. Estos nombres son ya una garantía del buen éxito del proyecto. Las sesiones se inaugurarán el 7 de Mayo próximo. Este Congreso especial es independiente del segundo Congreso médico general conveñado para setiembre, y cuyos temas se circularán oportunamente.

Conforme habiamos anunciado, ya se ha concedido permiso para que se cante el «Te-Deum» en Cartagena por la completa desaparicion del cólera en aquella ciudad.

Sigue mejorando de una manera notable en Oviedo el estado sanitario.

La *Patrie* llegada ayer publica un notable artículo sobre la cuestion hispano-chilena, en que hace completa justicia á la causa de nuestra nacion. Despues de advertir que cuanto han dicho los periódicos ingleses y franceses sobre esta cuestion ha sido inspirado por documentos chilenos ó por cartas de Valparaiso, recuerda los motivos que nos obligaron á enviar una escuadra contra el Perú, la nobleza con que se ha portado el gobierno español en esta cuestion, y dice que mientras el gobierno chileno permitia salir de aquella república cuerpos de voluntarios, armas y municiones para ayudar á los peruanos contra España, sin tener en cuenta las relaciones amistosas que mantenian con nuestra patria, toleraba tambien toda clase de atentados y actos de verdadera hostilidad á España, negando carbon á la flota española y autorizando con su silencio la publicacion de escritos insultantes á España y su Reina, y asistiendo impasible á las violencias que un populacho estraviado cometia en la legacion de España.

Sigue *La Patrie* haciendo la historia exacta de los trámites que ha tenido esta cuestion, y termina diciendo: «En resumen, España no ha pedido, según parece, mas que una legitima reparacion, no amenaza ni el territorio, ni la independencia, ni la hacienda, ni la dignidad de Chile; no exige de las repúblicas americanas, que antes fueron sus colonias, mas que el respeto debido á cualquier nacion extranjera, la observancia de los tratados y la proteccion que se debe tambien á sus nacionales.»

Segun noticias del *Espritu Público*, habian llegado á la Habana agentes chilenos para repartir en aquel puerto patentes de corso; se habian distribuido ya en los Estados-Unidos; en Londres se disponia para ser botada al mar una fragata blindada, que mandará el capitán

del «Alabama»; esa fragata, con bandera chilena, hará rumbo á las aguas del Pacifico.

Creemos que estas noticias son cuan- do menos exajeradas.

Leemos en *La Patrie* llegada ayer. «Sabemos que el gabinete de Madrid prepara una circular relativa á la cuestion pendiente entre España y Chile. Esta circular, dirigida á los representantes españoles en el extranjero para ser comunicada á las diversas potencias de Europa, contendrá, según se dice, la historia de los sucesos que han ocasionado la ruptura de relaciones entre los gobiernos español y chileno y el extracto de los documentos destinados á restablecer la verdad de los hechos. Se asegura que entre estos documentos se encuentran despachos procedentes del cuerpo diplomático de Chile que España interpretará en su favor.»

Tenemos motivos para asegurar que las gestiones del gobierno inglés cerca del S. M., promovidas á consecuencia de la situacion de los asuntos pendientes entre España y Chile, no tienen otro carácter que el de oficiosas é inspiradas por las buenas relaciones que median entre ambos gabinetes.

Segun anunció ayer uno de nuestros colegas con referencia á los diarios ingleses, el gobierno español, en vista de la actitud que han tomado los gobiernos inglés y francés en la cuestion de Chile, España retirará su flota de aquellos mares. Seguramente no puede afirmarse la actitud hostil de Francia ni aun de Inglaterra, por mas que haya habido intereses bastardos para desfigurar los hechos; pero si hemos de juzgar por noticias que nos merecen crédito, Inglaterra está hoy con España en las mejores relaciones y reconocida en alto grado por los eficaces auxilios que el capitán general de Cuba ha prestado al gobernador de Jamaica para sofocar la insurreccion de los negros en esta isla.

En la Cámara de representantes de Chile se presentó un proyecto de ley tan luego como el jefe de nuestra escuadra declaró el bloqueo, por cuyo proyecto se decretaba la confiscacion de los bienes de todos los españoles residentes en la república chilena.

La Cámara, por unanimidad, rechazó tan absurdo proyecto, impropio de la civilizacion actual.

Lo mismo el gobierno inglés que el vecino imperio reconoce: la justicia con que España exige del gobierno chileno una satisfaccion por la conducta que ha observado con nosotros. La parte que Inglaterra ha tomado en esta cuestion, aparte de la natural proteccion de sus propios intereses, es bien contraria á lo que se supone, pues lo que únicamente ha hecho es ofrecer á España su mediacion, en un asunto que despues de todo no tiene la importancia que se le ha querido dar por los que buscan un conflicto bajo la falsa apariencia del decoro nacional.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 23.—En el último balance del Banco de Francia el numerario ha aumentado 13,500,000 francos; los valores en cartera han disminuido 17,500,000

francos, y los billetes 3,800,000 francos.

El descuento del mismo Banco ha bajado á 4 por ciento.

Londres, 23.—Mr. Roberto Peel ha rehusado la dignidad de Par.

Atenas, 22.—El ministerio organizado por Comondouros ha hecho dimision. El rey ha mandado llamar de nuevo á Bulgaris para formar gabinete.

Londres, 23.—No habiéndose efectuado la disminucion de numerario, como se esperaba, y teniendo al contrario un aumento procedente de recursos importantes y ciertos, el Banco de Inglaterra ha bajado su descuento á 6 por 100.

Paris, 23.—La «Patrie» asegura que el gobierno de España ha mandado decir al de Francia é Inglaterra que aceptaria una mediacion europea por la cuestion de Chile, y que ya se ha mandado orden para que el general Pareja no ataque á los puertos de dicha república.

Lisboa, 23.—El general senador Pinto Franeo ha sido nombrado ministro de la Guerra en reemplazo del conde de Torres.

Hoy principiará en la Cámara de diputados la discusion del proyecto de ley declarando libre la salida de todas clases de vinos por la barra del Duero á Oporto, anulando otra ley que cuenta mas de 250 años de existencia, en virtud de la cual no pueden salir por la citada barra mas que los vinos portugueses conocidos con el nombre de vinos de Oporto.

Birmingham, 23.—El «meeting» de hoy ha expresado la confianza en que el ministerio Gladstone-Russell pediria el sufragio universal.

Londres, 24.—El periódico «Star» dice que el Parlamento se reunirá el 25 de enero para nombrar el Speaker, pero que la apertura, las sesiones regulares y el discurso de la corona tendrán lugar en 1.º de febrero.

El «Morning-Post» dice que si Pareja bombardease á Valparaiso, las potencias marítimas intervendrian activamente.

Saint-Nazaire, 24.—Valparaiso, 9.—Pareja ha bloqueado á Valparaiso; ha capturado gran número de pequeños buques mercantiles; la irritacion va creciendo en Chile. La poblacion, el clero y las mujeres ofrecen al gobierno toda clase de recursos.

Gaceta.

—Documento notable.—En lugar preferente de este número publicamos la sentida y elocuente Pastoral que nuestro Excmo. Prelado ha dirigido á sus feligreses con motivo de las claras muestras que hemos recibido de la bondad divina en los tristes y calamitosos dias que acaban de atravesar muchas poblaciones. No queremos adelantar á nuestros lectores los elogios que este importante documento merece, pero no podemos menos de agradecer á nuestro Pastor su incansable celo en beneficio de los fieles puestos bajo su especial cuidado y proteccion.

—Folletín.—Por causas ajenas á nuestra voluntad no podemos continuar hoy, como Martes, en el folletín los *Cuadros viejos*, que en igual dia de todas las semanas publicamos.

—El vigía.—Diz que Astrua al extranjero—su proteccion va á pedir.—Si se llamara Astruini—la hubiera tenido aquí.

—Arcas.—Hay momentos felices

que debieran ser siglos, y segun este número debieron pertenecer los que tuvimos anteanoche el gusto de pasar en el concierto del célebre guitarrista Arcas. Ante una concurrencia escogida, si bien no muy numerosa, tal vez por el mal tiempo, se presentó poco despues de las nueve de la noche el distinguido artista que tantos laureles ha recogido dentro y fuera de España, y que llegó á Córdoba hace pocos dias precedido de una reputacion europea. Con estos antecedentes comenzamos á saborear las delicias de aquel instrumento, que el inspirado guitarrista convierte en una armoniosa orquesta, cuyos sonidos suaves unas veces, energicos otras, agradables siempre, se deslizan de entre sus oídos, llevando al espectador la risa y el llanto, la tristeza y la alegría. El que de este modo se apodera del ánimo y del corazon de su auditorio es un verdadero génio, y por eso los aplausos fueron grandes y espontáneos, y por eso todos convinieron en que Arcas superaba cuantos obstáculos podrian presentársele en su instrumento, y por eso son cortos cuantos elogios le ha tributado la prensa de todos los paises que en sus largos viajes ha venido visitando. Nosotros le damos el parabien por su nuevo triunfo de anteanoche y le auguramos una brillante carrera y un distinguido porvenir.

De los señores Aguirre y Mondejar, que galantemente se prestaron á d mayor animacion y variedad á la fiesta tocando dos piezas á dos pianos con su acostumbrada maestría, nada diremos, porque ya el público les manifestó sus sentimientos, aplaudiendo no solo á los pianistas sino tambien á los autores en el precioso vals *El Laberinto*. El concierto terminó á las doce de la noche, dejando en todos muy gratos recuerdos, especialmente en los *diletanti* para los que fué una verdadera solemnidad artistica.

—Sacar charcos.—Esta es la ocupacion constante de los vecinos de Córdoba desde el momento en que caen cuatro gotas. Como la obra del embalsado camina tan á paso de carga, resulta que cuando todavia falta mucho por hacer, lo hecho está en su mayor parte inservible. Cada acera rota es un charquito traidoramente situado en un sitio que es imposible que nadie lo espere, y en el que se toman frescos baños de pies, que si no son muy higiénicos al menos son muy desagradables. Todo esto quiere decir que es necesario componer el embalsado.

—Ventas.—Hoy tendrá lugar en el salon bajo de sesiones de la Diputacion provincial la subasta de bienes del clero inserta en el DIARIO del 27 de Octubre anterior, núm. 4577.

—Misiones.—Las que dijimos iban á tener lugar por la Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza, no se verificarán, según tenemos entendido, en la Iglesia parroquial de San Pedro, sino en la de San Pablo, que es mas espaciosa; y para el efecto se trasladará á esta la Imágen de Nuestra Señora en la tarde del próximo Domingo 3 de Diciembre.

—Está blando.—El arrecife de los Tejares se pone intransitable en el momento en que siquiera caen cuatro gotas; y como hoy es uno de los sitios mas concurridos á todas horas, nos parecería muy acertado se tratara de su composicion antes que esta sea sumamente costosa. Verdad es que toda la ronda se encuentra lo mismo, ó tal vez peor; pero como esta parte es la que mas luce, por eso

